



COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE GALICIA

PRINCIPIOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN EN EL PATRIMONIO CULTURAL DE GALICIA

Promover la asunción del compromiso con el Patrimonio Cultural por parte del conjunto de la sociedad es básico en las líneas de actuación de Galicia.

Texto: Felipe Arias Vilas, Director General de Patrimonio Cultural. Xunta de Galicia.
Fotos: Consejería de Cultura y Raquel García

Como en todas las comunidades y países de nuestro entorno, el Patrimonio Cultural de Galicia es tan extraordinariamente rico, variado y disperso que el primer criterio a adoptar en una política patrimonial coherente y que responda a las necesidades reales, es apostar por una racionalización de medios, priorizando lo que es fundamental o más urgente, acometiendo unas líneas de actuación a desarrollar con eficacia y eficiencia por parte de los servicios técnicos de la Dirección General del Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Deporte de la Xunta de Galicia.

Los criterios básicos de estas líneas de actuación son los siguientes:

- En primer lugar, debemos promover la asunción del compromiso con el Patrimonio Cultural por parte del conjunto de la sociedad, para lograr su conservación, protección y difusión, como algo propio e identitario, lo cual servirá, además, para que aquél pueda servir como factor de

desarrollo económico y de sostenibilidad, lo que debe hacerse perfectamente compatible tanto con el progreso comunitario como con una utilización turística razonable.

Se trata de que la sociedad, gallega en este caso, cada persona de este país, asuma que este Patrimonio Cultural es suyo e no debe ni puede renunciar a su cuidado, a su conservación, a su transmisión y, también, a su disfrute, y que esto no se contrapona al progreso ni al desarrollo; antes al contrario, de hecho y como es bien sabido, son generalmente los países más adelantados del mundo los que siempre trataron mejor su Patrimonio Cultural.

- En segundo lugar, es necesario potenciar igualmente aquellas acciones en todas las instancias políticas o adminis-

trativas y en ámbitos públicos y privados. En este sentido, incidimos en la importancia de controlar desde el punto de vista patrimonial el adecuado planeamiento territorial, urbano e rural, como elemento fundamental para el conocimiento, la protección y la puesta en valor del Patrimonio Cultural, pero también para el desarrollo sostenible de las comunidades pues los valores patrimoniales, aparte de tener una entidad propia e irrenunciable, están vinculados de modo indisoluble al paisaje y al medio ambiente, conformando precisamente lo que son las características identitarias de nuestro territorio.

Estamos convencidos de que es imprescindible, además, abandonar las políticas de subvencionismo interminable, pues aquellos criterios de racionalidad

DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

Potenciamos una nueva política de publicaciones, incluidas las de carácter científico pero impulsando sobre todo las de difusión y divulgación cultural.



1. En las islas de San Simón y San Antonio (Redondela, Pontevedra), en el fondo de la ría de Vigo, se aúnan los conceptos de historia, patrimonio cultural, paisaje e incluso literatura.

1



2. El Castillo de Naraío (San Sadurniño, A Coruña) durante las complejas obras de limpieza y consolidación, que supusieron una estrecha colaboración entre la arqueología y la arquitectura.

2



3



4



5

LEY Y PATRIMONIO

Desde la Consejería, incidimos en una política de tolerancia cero en los delitos e infracciones contra el patrimonio cultural.

y prioridad deben marcar la actuación patrimonial, promoviendo el diálogo y la concertación de todos, con la puesta en práctica de convenios y acuerdos en un tema que es de todos: nuestra memoria y nuestra identidad.

- En tercer lugar, pero no menos importante, se presta una primordial atención al Patrimonio Cultural que sufre un mayor riesgo de desaparición y/o deturpación, mayormente el de carácter arqueológico y etnográfico (con sus respectivas manifestaciones inmateriales), incidiendo en la potenciación de las labores de inventario y catalogación previstas en la legis-

lación vigente, que necesita, además, de un adecuado y demandado desarrollo normativo, ya iniciado desde 2006 con la nueva organización administrativa, la actualización do funcionamiento de los órganos asesores en materia patrimonial, la elaboración de nuevas leyes e decretos que afectan a los archivos y los museos, a los caminos de Santiago, a las labores de inventario e inspección, etc.

Todo esto permite una mayor racionalización de los programas de actuación, actividades, obras e intervenciones en el Patrimonio Cultural en sus diversas vertientes, ejemplificadas en las siguientes

acciones y programas:

- Una dedicación especial al Patrimonio Etnográfico, de modo primordial y específico por primera vez, ya que se trata de un acervo identitario en grave peligro de pérdida o deformación, tanto en forma de bienes materiales como en su vertiente inmaterial.

- Un singular cuidado del Patrimonio Arqueológico, con la redefinición y potenciación de la Red Gallega en este ámbito, incluyendo el de la arqueología subacuática hasta hace dos años apenas considerada, al lado de otros cuatro bloques temáticos (arte rupestre, megalitismo, cultura castreña y mundo galai-co-romano), repartidos por el territorio gallego, pero no de modo exclusivo y ahora mucho más relacionados con otras áreas patrimoniales.

- Una atención al Patrimonio Arqui-



6

DESARROLLO SOSTENIBLE

Incidimos en la importancia de controlar desde el punto de vista patrimonial el adecuado planeamiento territorial, urbano y rural, como elemento fundamental para el conocimiento, la protección y la puesta en valor del Patrimonio Cultural, pero también para el desarrollo sostenible.

tectónico, empezando por los planes relativos a los bienes declarados de interés cultural y continuando con los simplemente inventariados, como los referentes a Catedrales y Monasterios/Conventos, a los Castillos y Fortalezas, a la restauración de Retablos y Pinturas Murales o, lógicamente sin ánimo de ser exhaustivos, a los elementos de la Arquitectura e Ingeniería modernas o del Patrimonio Industrial.

- Una atención y promoción de los centros de la memoria que son los archivos y los museos, de todo tipo y titularidad, y dirigidos al conjunto de la sociedad y no sólo a pequeños o limitados grupos

de ésta, pues aquellos centros deben concebirse como servicios de cultura para el desenvolvimiento de una mayor información, educación y calidad de vida. En este ámbito, son igualmente importantes otras figuras de patrimonialización como las colecciones visitables y los centros de interpretación.

Todo este esfuerzo de protección y conservación sólo alcanza su máximo sentido si desarrollamos, como es nuestra idea e intención prioritaria, una política activa de promoción y difusión del Patrimonio Cultural a todos los niveles, lo que incluye una nueva política

de publicaciones, incluidas las de carácter científico pero potenciando sobre todo las de difusión y divulgación cultural, incluso con el acompañamiento de campañas mediáticas, hasta ahora nunca utilizadas en Galicia en este ámbito específico, para dar a conocer lo que tiene que ser protegido y asumido por toda la sociedad, pero incidiendo igualmente en una política de tolerancia cero en los delitos e infracciones contra el Patrimonio Cultural, apartado este nunca agradable pero necesariamente complementario en cualquier ámbito de actuación.

3 "A Fonte de Namorar" (la fuente de enamorar) en A Meda (Castroverde, Lugo) es un ejemplo de elemento de interés etnográfico e incluso antropológico, amenazado por el desuso y la falta de protección.

4. Vista aérea del castro de Viladonga (Castro de Rei, Lugo) y su Museo anexo, un ejemplo de conjugación de investigación arqueológico-histórica, conservación patrimonial y utilización didáctica a la vez que turística.

5. La antigua Rectoral de Camporredondo (Ribadavia, Ourense) será la sede del futuro Museo Galego do Viño, vinculado al Museo Etnológico de Ribadavia y con la misma vocación histórico-antropológica.

6. SANTA MARÍA DEL AZOGUE (Betanzos) detalle del rosetón.



7. Pinturas murales
en la Catedral de
Mondoñedo (Lugo)

THE WHOLE SOCIETY SHOULD TAKE ON RESPONSIBILITY AND COMMITMENT FOR CULTURAL HERITAGE AND THIS IS A MAIN PRIORITY IN THE ACTIONS TO CARRY OUT IN GALICIA.

As in every region and countries around, the cultural heritage of Galicia is so extraordinarily rich, diverse and dispersed that the first criterion to adopt in a coherent policy heritage, and responding to real needs, is betting on a rationalization of media giving priority to what is essential and most urgent and undertaking some courses of action to be developed effectively and efficiently by the technical services of the Dirección xeral de Patrimonio cultural de la Consellería de Cultura e Deporte de la Xunta de Galicia.

First of all we must promote the assumption of commitment with cultural heritage by the whole society so that its conservation, protection and diffusion can be considered as something of their own. This will also help to make heritage become an important factor for economical development which must be perfectly compatible with both the progress of the whole area or region and a reasonable tourist use.

Secondly, it is also necessary to strengthen those actions in all political and administrative fields both in public and private areas. In this sense, we insist on the importance to control the adequate territorial planning, both urban and rural, as a basic element for knowledge, protection and value of Cultural Heritage,

but also for sustainable development of regions since cultural heritage apart from having and own and irrevocable entity is inextricably linked to the landscape and the environment making up the characteristics and identity of our own territory. Thirdly, but not less important, prime attention is always paid to cultural heritage suffering great risk of disappearance, specially if it has an archaeological or ethnographic character, focussing on promoting tasks of inventory and cataloguing under current law. Besides it is necessary an appropriate policy development, already begun in 2006, with the new administrative organization, the updating of organs advisor on heritage areas, the elaboration of new laws affecting the files and museums, pilgrims' road to Santiago, tasks of inventory and inspection....

All this effort to protect and preserve gets a complete meaning if we develop, as is our idea and main intention, an active policy of promotion and dissemination of cultural heritage at all levels. We promote a new publications policy, including those of scientific character but, above all, giving relevance to those of cultural diffusion.

We emphasize a zero tolerance policy in crimes and offences against cultural heritage

Antigua Real Fábrica de Fundición de Sargadelos (Lugo)



NEOR, S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA



Laureles, 9. 15704 – SANTIAGO DE COMPOSTELA
Tif: 981 56 30 26 – 981 56 32 26. Fax: 981 57 32 26. E-mail: neorsa@neorsa.com